



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

N/ REF.: EXPEDIENTE N ° 506/2021
ASUNTO: INFORME TÉCNICO
AMBIENTAL

DESTINATARIO: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AVILA
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Por el Ayuntamiento de Burgohondo se está tramitando Expediente Número 506/2021 instado por DON ROBERTO MARTÍN MUÑOZ, en representación de Soluciones Energéticas Río, S.L, relativo a la solicitud de licencia de obras y tramitación de autorización de uso excepcional en suelo rústico para proyecto de ejecución de un “HOTEL RURAL” con emplazamiento en la Parcela 139 del Polígono 10, Paraje “ EL FRONTAL“ con referencia catastral 0504A010001390000QA, y situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1, en el término municipal de Burgohondo (Ávila).

Con fecha 06/10/2021 se solicita al se Solicita del Servicio Territorial de Medio Ambiente un informe técnico ambiental favorable en relación con este uso excepcional en suelo rústico que se está tramitando, a los efectos de poder incorporarlo posteriormente y de forma definitiva al expediente nº 506/2021 para su remisión a la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo. Registro de Entrada en la Delegación Territorial de Ávila nº 202111100032785.

El 20/10/2021 se recibe escrito de contestación a esta solicitud en el que se indica que para dar inicio al Expediente se deberá remitir al Servicio Territorial una copia en formato digital del proyecto constructivo y del documento ambiental de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificado por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre.



A estos efectos se envía adjunto la documentación técnica (proyecto y planos) y el documento ambiental del proyecto. Dicha documentación se encuentra disponible en la página web de este Ayuntamiento: www.burgohondo.es.

En Burgohondo, a 23 de noviembre de 2022.

